SESION ORDINARIA
JUNTA de FACULTAD
26 de mayo de 2025
Aprobada

4eac27a0bb86820ba7653a47aeea485a
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/4eac27a0bb86820ba7653a47aeea485a

Asistentes:

P.D.I.:
Dra. Acín Tresaco, Cristina
Dr. Alejandre Marco, José Luis
Dr. Álvarez Lanzarote, Ignacio
Dra. Arruebo Loshuertos, M. Pilar
Dra. Bayarri Fernández, Susana
Dra. Bonastre Rafales, Cristina
Dra. Borobia Frías, Marta
Dr. Cebrián Auré, Guillermo
Dra. Conchello Moreno, Mª Pilar
Dr. De Blas Giral, Ignacio
Dra. Falceto Recio, M. Victoria
Dr. Gascón Pérez, F. Manuel
Dra. Gil Huerta, Lydia
Dr. Gómez Lozano, Diego
Dra. Herrera Sánchez, Marta
Dra. Latorre Górriz, Mª Ángeles
Dr. Luján Lerma, Lluís
Dr. Mainar Jaime, Raúl C.
Dra. Mañas Pérez, Pilar
Dra. Martín Burriel, Inmaculada
Dra. Maza Rubio, Mª Teresa
Dr. Mesonero Gutiérrez, J. Emilio
Dr. Miana Mena, F. Javier
Dr. Monteagudo Ibáñez, Luis V.
Dra. Muniesa del Campo, Ana
Dr. Olleta Castañer, José Luis
Dra. Pérez Cabrejas, Mª. Dolores
(1) Dra. Pérez Rontomé, Marta (**suplente**)
Dr. Peribáñez López, M. Ángel
Dr. Resano Ezcaray, Martín
Dr. Romero Lasheras, Antonio
Dra. Sánchez Paniagua, Lourdes
Dr. Vázquez Bringas, Francisco J.
(2) Dr. Varona Aguado, Luis (**suplente**)
Dra. Vitoria Moraiz, Arantza
Dra. Zaragoza Fernández, Mª Pilar

(1) Suplente de la profesora Loste Montoya
(2) Suplente del profesor Berdejo Martínez

ESTUDIANTES:

Sr. Covarrubias Martín, Guillén
Sr. Delgado Suárez, Gabriel
Sr. Hierro Muniesa, Sergio
Sra. Monedero López, Andrea

P.T.G.A.S
Sra. Hernández Mareca, Ana Pilar
Sra. Pablo Gimeno, Ana Cristina

Administrador
Sr. Munárriz Bermudo, Eduardo

Invitados:
Dra. López Flores, R.. Dir.Dpto CCAAyMN

La presente sesión se inicia a las 10:00 horas en la Sala de Grados de la Facultad de Veterinaria bajo la presidencia de la Decana, Dña. Cristina Acín Tresaco, y actuando como secretario de actas, el Profesor Secretario, D. Miguel Ángel Peribáñez López con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de 11 de marzo de 2025
2. Acuerdos de las Comisiones de Garantía de la Calidad del Centro:
   Anexo 2.1_Grado en C.T.A.
   Anexo 2.2_Grado en Veterinaria
   Anexo 2.3_Estudios de Master
3. Aprobación, si procede, de la modificación del procedimiento de la normativa docente (Anexo 3)
4. Informe de la Decana
5. Ruegos y Preguntas

La Sra. Decana, tras dar la bienvenida a los asistentes a la Junta de Facultad, cede la palabra al Profesor Secretario quien informa de las excusas de asistencia y sustituciones de miembros de la Junta:

El Profesor Secretario informa que ha presentado excusa y su renuncia como miembro de Junta de Facultad D. Rafael Pagán, debido a su nombramiento como Vicerrector, siendo sustituido a partir de hoy por Dª Cristina Bonastre.

Han excusado su presencia, en Junta de Facultad de hoy, los profesores Dª Araceli Loste (sustituida por Dª. Marta Pérez Rontomé) y D. Daniel Berdejo (sustituido por D. Luis Varona).

Excusa también su asistencia la representante de PTGAS Dª Ana Martínez Álvarez.

.

La Sra. Decana indica que los miembros de la comisión han tenido a su disposición, dentro de la documentación aportada, el anexo 1 que recoge las felicitaciones,

CSV: 4eac27a0bb86820ba7653a47aeea485a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 9
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MIGUEL ANGEL PERIBÁÑEZ LÓPEZ	El Profesor Secretario de la Facultad de Veterinaria	02/09/2025 12:45:00
CRISTINA ACÍN TRESACO	La Decana de la Facultad de Veterinaria	02/09/2025 12:47:00

nombramientos, jubilaciones y condolencias.

A continuación, introduce los puntos a tratar del orden del día.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de 11 de marzo de 2025.

Se aprueba el acta por asentimiento.

2. Acuerdos de las Comisiones de Garantía de la Calidad del Centro

La Sra. Decana informa que en el Drive de la Facultad han estado disponibles, para información de los miembros de la Junta, las actas de las comisiones del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, del Grado en Veterinaria y de Estudios de Máster, recogidas en los anexos 2.1, 2.2 y 2.3 respectivamente. Ningún miembro de la Junta ha observado errores ni se realizan cuestiones al respecto.

3. Aprobación, si procede, de la modificación del procedimiento de la normativa docente

La Decana otorga la palabra a los coordinadores de grado que exponen el documento que han elaborado para actualización, en consonancia con los nuevos estatutos, de algunos aspectos como la normativa de programación académica, matices en la duración de las clases o la fecha límite para información de horarios de docencia.

En primer lugar, se ha pretendido acotar la duración de las clases prácticas ya que no hay normativa de Unizar. La idea es que en prácticas de 2 horas haya 10 minutos entre sesiones. La normativa abarca a seminarios, prácticas de laboratorio o de aula informática, pero se excluye las prácticas clínicas asistenciales como serían las de atención en hospital.

El segundo cambio importante es que, anteriormente, cada solicitud de cambio debía ser informada por email al Director del departamento afectado. Ahora se introduce un sistema de formulario para el registro de cambios que se almacenarán en un Excel para tener un tracking de solicitudes por parte de coordinadores y programación.

El calendario académico de cada curso se programará antes del 30 de junio para que los horarios estén definidos antes de matricularse los alumnos. El cambio principal es que las actividades del segundo cuatrimestre pasan a estar programadas en junio.

El formulario lo rellena el coordinador de la asignatura a través de desplegables y se incluyen las causas por las que se solicita el cambio. El formulario lo recibirán el coordinador del grado y programación. El coordinador acepta y programación lo realiza e informa al solicitante.

Intervienen los profesores Lydia Gil, Francisco Vázquez y Pilar Arruebo junto a los coordinadores de grado y la Decana para concluir que se debe mantener informados a los departamentos ya que son los responsables de docencia y deben mantener actualizados los cambios de POD. El curso 2025-2026 será una prueba que indicará lo que hay que añadir o eliminar en este sistema.

El descanso, finalmente se fija, como norma general, en 5 minutos por hora de trabajo.

El documento 3 presentado previamente y tras las modificaciones sugeridas y aplicadas se convierte en el anexo 3 a este punto.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/4eac27a0bb86820ba7653a47aeea485a
4eac27a0bb86820ba7653a47aeea485a

CSV: 4eac27a0bb86820ba7653a47aeea485a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 9
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MIGUEL ANGEL PERIBÁÑEZ LÓPEZ	El Profesor Secretario de la Facultad de Veterinaria	02/09/2025 12:45:00
CRISTINA ACÍN TRESACO	La Decana de la Facultad de Veterinaria	02/09/2025 12:47:00

4. Informe de la Decana

A partir de ahora, el informe de la Decana se publicará en la web de la Facultad hasta su sustitución por el acta de la sesión que recogerá este informe íntegro que la información alcance a todo el personal del Centro y no solo a los miembros de la Junta.

El de la presente sesión es el siguiente:

ACADÉMICO

- **Docencia y Plan de Ordenación Docente**

  A raíz de varias consultas recibidas en relación a la responsabilidad docente atribuida a determinadas figuras no ordinarias, y de acuerdo a las indicaciones del Vicerrectorado de Profesorado se transmite a continuación las siguientes consideraciones en relación a la asignación de la docencia a los colaboradores extraordinarios, profesores eméritos, profesores visitantes y expertos del programa Expertia.

  Colaboradores extraordinarios:

  Tipo de colaboración: Ocasionalmente, un colaborador extraordinario podrá participar en docencia reglada si así lo aprueba el Consejo de Gobierno en el acuerdo de su nombramiento y previa aprobación por el centro responsable de los estudios.
  En este caso se aplicaría el Capítulo tercero del acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento sobre colaboradores extraordinarios de la Universidad de Zaragoza, concretamente en su artículo 9º.4, que dice que "*La contribución a la docencia del colaborador extraordinario tendrá carácter temporal, se realizará siempre en coordinación y de conformidad con el profesorado con plena capacidad docente y no podrá superar las 25 horas por curso académico*".

  Asignación de POD: Se contabilizarán para cuadrar la asignatura, es decir, las horas de docencia que se les asigne no podrán ser imputadas a otro profesor.

  Puede suceder que al hacer la segunda fase del POD los colaboradores extraordinarios todavía no están nombrados por el Consejo de Gobierno, de manera que no están activos en el sistema para poderles asignar la docencia en la que van a participar. En ese caso, esas horas tienen que ir asignadas al profesorado en activo del departamento, para poder cuadrar y cerrar las fichas de las asignaturas y una vez que estén aprobados por Consejo de Gobierno, se les podrá asignar la docencia que vayan a dar y, como contabilizan para cuadrar la asignatura, las horas que se les asignen a ellos se deben retraer del profesorado en activo que se las hubiese adjudicado en la 2ª fase del POD.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/4eac27a0bb86820ba7653a47aeea485a
4eac27a0bb86820ba7653a47aeea485a

CSV: 4eac27a0bb86820ba7653a47aeea485a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 9
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MIGUEL ANGEL PERIBÁÑEZ LÓPEZ	El Profesor Secretario de la Facultad de Veterinaria	02/09/2025 12:45:00
CRISTINA ACÍN TRESACO	La Decana de la Facultad de Veterinaria	02/09/2025 12:47:00

4eac27a0bb86820ba7653a47aeea485a
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/4eac27a0bb86820ba7653a47aeea485a

Profesores Eméritos:

Tipo de colaboración: Su implicación en la docencia deriva de su propia normativa y se especificará en las instrucciones de la 2ª fase del POD en los siguientes términos "*La asignación de docencia a los profesores eméritos, de acuerdo con su normativa, se traduce en colaborar en la docencia en el departamento al que estén adscritos, fijándose su dedicación máxima en ochenta horas en cómputo anual. Entre otras actividades también podrán dirigir trabajos de fin de grado y máster. Los profesores eméritos sí podrán tener responsabilidad docente*".

Asignación de POD: igual que ocurre con los colaboradores extraordinarios, las horas que impartan se contabilizarán para cuadrar la asignatura, es decir, las horas de docencia que se les asignen no podrán ser imputadas a otro profesor.

Profesores Visitantes:

Son profesores o investigadores de reconocido prestigio procedentes de otras universidades o centros de investigación, españoles o extranjeros, que son contratados temporalmente (a tiempo completo o parcial) por la Universidad de Zaragoza para el desarrollo de actividades docentes y de investigación, de acuerdo con las líneas de investigación y docencia de los diversos departamentos o institutos universitarios de la Universidad de Zaragoza.

Tipo de colaboración: Mientras dure su contrato, estarán sometidos a la legislación laboral y, en su caso, al convenio colectivo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza. Es decir, serán trabajadores (PDI) de pleno derecho de la Universidad de Zaragoza y podrán colaborar en la docencia y tener su ficha de POD.

Asignación de POD: Las horas que impartan se contabilizarán para cuadrar la asignatura, es decir, las horas de docencia que se les asignen no podrán ser imputadas a otro profesor y podrán tener responsabilidades docentes.

Programa Expertia

El programa Expertia está destinado a reforzar la cooperación entre el ámbito de la educación universitaria y el mundo empresarial, y los docentes del programa Expertia son "Profesionales del ámbito de la empresa e instituciones" que en ningún caso están vinculados a la Universidad de Zaragoza y que además no son docentes. Las bases del programa Expertia estipulan que hay, básicamente, dos modalidades al que poder acogerse:

a) Expertia Docente: Los profesionales externos a la Universidad de Zaragoza, impartirán conferencias y presentarán a los estudiantes universitarios casos reales relacionados con su experiencia profesional y siempre relacionados con las asignaturas de un plan oficial de estudios.

CSV: 4eac27a0bb86820ba7653a47aeea485a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 9
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MIGUEL ANGEL PERIBÁÑEZ LÓPEZ	El Profesor Secretario de la Facultad de Veterinaria	02/09/2025 12:45:00
CRISTINA ACÍN TRESACO	La Decana de la Facultad de Veterinaria	02/09/2025 12:47:00

b) Expertia Emprendedor: Los emprendedores en desarrollo de su actividad empresarial presentarán su experiencia al alumnado, fomentando a través de su testimonio el nacimiento de inquietudes y nuevas iniciativas empresariales.

Tipo de colaboración: en ningún caso los profesionales del programa Expertia podrían impartir docencia reglada.

Asignación de POD: Esta docencia, no computa en POD.

- **Propuesta de implantación del Máster Universitario en Microbiología Molecular**
  Se trata de una propuesta coordinada entre la Facultad de Veterinaria, la Facultad de Medicina y la Facultad de Ciencias, recayendo la gestión administrativa en esta última.

  Los promotores justifican la creación de esta titulación atendiendo a la demanda detectada entre el estudiantado de los grados en Biotecnología, Veterinaria y Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Universidad de Zaragoza, si bien también podría resultar de interés para estudiantes procedentes de otras ramas de Ciencias o de Ciencias de la Salud relacionadas con la microbiología. El enfoque y los contenidos del máster no solaparían de forma significativa con los actuales estudios oficiales de máster ofertados por la Universidad de Zaragoza, y ofrecerían una formación más especializada en microbiología molecular. El plan de estudios se estructura en 30 ECTS teóricos impartidos durante el primer semestre, y 12 ECTS de prácticas externas junto con 18 ECTS correspondientes al Trabajo Fin de Máster, ambos impartidos en el segundo semestre.

- **Material Docente para las asignaturas de Anatomía y Cirugía**
  Revisión del estado de material docente (perros de anatomía) con la Unidad. La Coordinadora del Grado en Veterinaria ha solicitado un Proyecto innovación y se ha creado un procedimiento de donación de cadáveres para los colegios profesionales.

- **Adelanto de exámenes de las asignaturas optativas**
  En los Vicerrectorados de Política académica y de Estudiantes y Empleo no lo ven claro porque el estudiantado puede impugnar las fechas que estén fuera del calendario de evaluación aprobado por la Universidad.

- **Fase 0 y 1 extraordinaria del curso 25-26**
  Ha sido aprobada la Fase 0 del Máster Universitario en Salud Global en Comisión permanente de 22 de mayo. Las cifras son totalmente provisionales dada la inmediatez de su solicitud. Quedamos a la espera de la aprobación de la Fase 1 extraordinaria por parte de los departamentos.

4eac27a0bb86820ba7653a47aeea485a
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/4eac27a0bb86820ba7653a47aeea485a

CSV: 4eac27a0bb86820ba7653a47aeea485a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 9
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MIGUEL ANGEL PERIBÁÑEZ LÓPEZ	El Profesor Secretario de la Facultad de Veterinaria	02/09/2025 12:45:00
CRISTINA ACÍN TRESACO	La Decana de la Facultad de Veterinaria	02/09/2025 12:47:00

4eac27a0bb86820ba7653a47aeea485a
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/4eac27a0bb86820ba7653a47aeea485a

- **Plan de difusión de CTA**

  Este plan fue presentado por el Vicedecano para la coordinación del Grado en CTA, D. Guillermo Cebrián:

  El Plan de mejora de la difusión del grado se estructura en torno a tres ejes principales: 1) la presentación del grado a los estudiantes de Bachillerato en el marco de las Jornadas de orientación de sus institutos colegios, 2) la revisión/ajuste de las Jornadas de Puertas abiertas y 3) el rediseño del contenido y formato de la web del grado.

  En cuanto al primer punto en este curso 24-25 se ha ejecutado un proyecto de innovación docente "Adquisición de competencias en materia de difusión de la ciencia y tecnología de los alimentos" (PPIDUZ 5278) . El objetivo del proyecto es formar a los estudiantes de grado en difusión y divulgación de la ciencia y tecnología de los alimentos, de tal forma que ellos mismos se encargue de la divulgación de esta área y del grado. En esta primera edición han participado 5 estudiantes, se ha generado diverso material de difusión y se ha asistido a 3 colegios/institutos. Para el próximo año se va a continuar en esta línea, pero además se pretende crear un "grupo de Divulgación de la CTA incluyendo a profesores, investigadores y estudiantes. Los mismos tendrán acceso al curso de formación y a los recursos ya generados, además de contribuir a aumentar la cantidad y calidad de estos mismos. Además, este curso de difusión/divulgación científica se va a ofertar a estudiantes del grado de Veterinaria y de los programas de Doctorado de la Facultad, de tal forma que los talleres serán comunes para todos, pero el mini-proyecto de generación de recursos será optativo y específico de cada área de conocimiento. La revisión de la Jornada de Puertas Abiertas es el segundo eje de actuación. Dado que la participación del profesorado es limitada se pretende abrir la participación como "acompañantes" a estudiantes de master y doctorado, así como reconocer dicha participación. Por otra parte, su ampliación (en días o número de asistentes) con el formato actual es compleja y por ello se propone la creación de una sexta estación en los laboratorios de las áreas más involucradas en este grado, lo que permitiría aumentar en un 20 % los asistentes por día, aunque será para ello necesaria la participación de dichas áreas.

  Por último, la actualización de la web del grado en CTA ya está en marcha, aunque la generación el nuevo video de la titulación ha debido de ser pospuesta.

- **Infraestructuras y equipamientos**

  En la última Junta del curso 24-25 se realizará la presentación de la renovación de infraestructuras por parte del Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad. En este momento el Jefe Técnico del Campus de Veterinaria está de baja paternal de forma que ha sido sustituido por la Ingeniero Técnico que estará en Veterinaria los martes y jueves, y el Ingeniero de Instalaciones.

  Hasta entonces les puedo adelantar algunas acciones que se van a abordar en los próximos meses:

CSV: 4eac27a0bb86820ba7653a47aeea485a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MIGUEL ANGEL PERIBÁÑEZ LÓPEZ	El Profesor Secretario de la Facultad de Veterinaria	02/09/2025 12:45:00	
CRISTINA ACÍN TRESACO	La Decana de la Facultad de Veterinaria	02/09/2025 12:47:00	

4eac27a0bb86820ba7653a47aeea485a
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/4eac27a0bb86820ba7653a47aeea485a

- Escaleras de Zootecnia a Planta Piloto: Se van a mejorar las escaleras y poner un pasamanos.
- Edificio de Zootecnia: Las puertas automáticas con rampa de acceso, y la sustitución de las ventanas del edificio de Zootecnia, están ya en fabricación. Va en licencia de obra mayor, estará en este año (en otoño posiblemente).
- El proyecto de derribo del edificio de clínicas está hecho y se está preparando la documentación para la licitación. Podría empezarse el derribo a final de año. La construcción del siguiente va a largo plazo.
- Edificación para ultracongeladores: Está determinado el sitio y hay un prediseño, será de obra con aislamiento. Todos los ultracongeladores se situarán en el perímetro del edificio y la capacidad será de unos 30 aproximadamente. Se dotará de potencia para todos los ultracongeladores. Estará para otoño, lo que implica planificar muy milimétricamente el traslado.
- Alumbrado exterior: se pasa todo a led.
- Estación bizi: se ha pedido al ayuntamiento que refuercen en todos los campus. Han aceptado hacerlo en la segunda fase que ya ha empezado a realizarse.
- El tema de la adecuación de la campa de caballos lo lleva la UTCE y comienza a principios de junio.

➢ **Recogida selectiva de residuos**

Se ha realizado en el Edificio Central como prueba piloto y se va a extender al resto de la Facultad.

Como conclusión, y de acuerdo a las encuestas realizadas, la acogida de este proyecto piloto ha sido positiva. Más de un 90% de las personas han hecho uso de los nuevos contenedores para separar debidamente los residuos. De esta misma manera, las personas que han tenido inconvenientes con este sistema los han expuesto en las respuestas abiertas y a través de ello podemos saber qué es lo que deberíamos mejorar:

1. Implementar más contenedores, tanto en número como en tipo de residuo (pilas, componentes eléctricos…).
2. No quitar las papeleras de los despachos.
3. Hacer una campaña sobre este proyecto para llegar al resto de personas que desconocen este sistema.
4. Ser más claros (incluyendo texto, imágenes…) para saber dónde hay que depositar ciertos residuos.

GESTIÓN

➢ **Comité de Seguridad y Salud UZ.**

Reunión 28 de abril. Previamente hubo una reunión de la Comisión Delegada de Seguridad y Salud de la Facultad el día 24 de abril. De interés cabe destacar que, en

CSV: 4eac27a0bb86820ba7653a47aeea485a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 9
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MIGUEL ANGEL PERIBÁÑEZ LÓPEZ	El Profesor Secretario de la Facultad de Veterinaria	02/09/2025 12:45:00
CRISTINA ACÍN TRESACO	La Decana de la Facultad de Veterinaria	02/09/2025 12:47:00

situaciones de urgencia, se van a cambiar los procedimientos para poder llamar al 112 directamente sin pasar por centralita.

CALIDAD

- **EAEVE**
  Recordatorio y próxima fecha acreditación 2026. El SER debe estar preparado el 23 agosto de 2026. Para la acreditación EAEVE todo el profesorado de nueva incorporación a tiempo completo debe tener la formación del CIFICE (Programa de profesorado novel). Los ayudantes doctores de los años 2024 y 2025 tienen que hacer la formación obligatoriamente. Ha sido desviación menor en otras Facultades por lo que debemos tenerlo en consideración. Hay que tener la relación de ayudantes doctores de la Facultad y pedir al CIFICE que los priorice porque tenemos necesidad para la acreditación.

- **Resultados EL MUNDO. Ranking 2025**
  CTA se sitúa en un segundo puesto y Veterinaria en el quinto.

REPRESENTACIÓN. ASISTENCIAS. EVENTOS. RECEPCIONES.

- **Ver agenda Decana en el siguiente enlace:**
  Agenda Pública Decana Veterinaria

Pero cabe destacar de la misma las siguientes actividades o eventos:

- Mes de la orientación profesional. Marzo de 2025
- Acto de Graduación de la promoción de CTA-Veterinaria. 5 de abril
- Acto institucional de la festividad de la Facultad. 10 de abril
- Acto de toma de posesión de la Rectora. 5 de mayo
- Visita del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación. 7 de mayo
- Acto conjunto de graduación de los másteres de Salud Global y de Ciencia, Tecnología y Ciencia de los Alimentos. 16 de mayo
- -Acto de Investidura de nuevos Doctores y Doctoras “Birretada”. 23 mayo

4eac27a0bb86820ba7653a47aeea485a
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/4eac27a0bb86820ba7653a47aeea485a

CSV: 4eac27a0bb86820ba7653a47aeea485a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 9
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MIGUEL ANGEL PERIBÁÑEZ LÓPEZ	El Profesor Secretario de la Facultad de Veterinaria	02/09/2025 12:45:00
CRISTINA ACÍN TRESACO	La Decana de la Facultad de Veterinaria	02/09/2025 12:47:00

5. Ruegos y Preguntas

El **profesor Vázquez** pregunta por el planteamiento del Centro ante la manifestación del 7 de junio frente al Real Decreto 666/2023.

y la **Decana** responde que se va a informar a todo el personal sobre dicha manifestación.

El **profesor Mainar** pregunta por las limitaciones a la invitación a profesores externos. La **Decana** explica que la asignación de POD es personal y no transferible a otro personal (no se pueden cubrir horas de POD con personal externo) y el material impartido por un externo (ej. un expertia) tiene que estar relacionado con el tema, pero no pude ser material evaluable. También comenta la **Decana** que habrá que estudiar la forma que favorezca continuar recibiendo información por parte de especialistas externos, especialmente en el caso de los másteres, sin que se incumplan las normas.

La **profesora Falceto** solicita que los horarios de asignaturas optativas no coincidan con las horas de asignaturas troncales. La **Decana** expone que va a estar todo recogido en la programación y que nunca podrán coincidir ni teoría ni prácticas de asignaturas, ni troncales ni optativas.

La **profesora Bayarri** pregunta por las convocatorias adelantadas que han venido realizándose en las asignaturas optativas. La **Decana** explica que una convocatoria adelantada es parte de una evaluación continua que permite a todos los alumnos alcanzar la máxima nota posible. Habrá que reunirse nuevamente la Dirección del Centro con los coordinadores de optativas para planificar las fechas de esas convocatorias adelantadas.

El **profesor Mainar** pregunta si ha consumido una convocatoria un alumno que se presenta a un examen parcial en diciembre, pero que no se presenta al examen global ordinario. La **Decana** explica que sí, que en la evaluación continua se ha dividido la evaluación en varias pruebas y el hecho de presentarse a una de ellas ya es estar presentándose a una convocatoria.

La **Sra. Decana** agradece la asistencia a los presentes y da por finalizada la sesión a las 11:05 horas.

La Decana
Cristina Acín Tresaco

El Profesor Secretario
Miguel Ángel Peribáñez López

(Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3-c) de la Ley 39/2015)

4eac27a0bb86820ba7653a47aeea485a
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/4eac27a0bb86820ba7653a47aeea485a

CSV: 4eac27a0bb86820ba7653a47aeea485a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 9
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MIGUEL ANGEL PERIBÁÑEZ LÓPEZ	El Profesor Secretario de la Facultad de Veterinaria	02/09/2025 12:45:00
CRISTINA ACÍN TRESACO	La Decana de la Facultad de Veterinaria	02/09/2025 12:47:00